

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2519

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 23 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 2 de octubre de 2013

SUMARIO: **Festividades** y peregrinación que se realizan el tercer domingo de agosto de cada año al Santuario de la Virgen de la Peña en el paraje Yariguarenda, departamento de General San Martín, provincia de Salta. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Vilariño**. (5.360-D.-2013.)

Guillermo R. Carmona. – Omar Á. Perotti. – Alfredo N. Atanasof. – Juan C. Zabalza. – Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. – José A. Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C. Díaz Roig. – Claudia A. Giaccone. – Cristian R. Oliva. – Julia A. Perié. – Carlos A. Raimundi. – Graciela S. Villata.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del diputado Vilariño por el que se declara de interés cultural las festividades y peregrinación que se realizan el tercer domingo de agosto de cada año al Santuario de la Virgen de la Peña, en el paraje Yariguarenda, departamento de General San Martín, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara las festividades y peregrinación que se realizan el tercer domingo de agosto de cada año al Santuario de la Virgen de la Peña, en el paraje Yariguarenda, departamento de General San Martín, provincia de Salta.

Sala de la comisión, 10 de septiembre de 2013.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las festividades y peregrinación que se realizan el tercer domingo de agosto de cada año al Santuario de la Virgen de la Peña, en el paraje Yariguarenda, departamento de General San Martín, provincia de Salta, luego de un exhaustivo análisis acuerda modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural las festividades y peregrinación que se realizan el tercer domingo de agosto de cada año al Santuario de la Virgen de la Peña, ubicado en el paraje Yariguarenda, en el departamento de General San Martín de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.

*Artículo 108 del reglamento.